

mo cr  
Yll. S.

1<sup>a</sup> 52-20  
1.

Madrid 13 de Agosto de 1791.  
Enm. A. J.

Informe el Sr. Excmo. Comisario del Puente, con el Arquitecto m.º

*[Signature]*

Madrid 13 de Agosto

Señalase para Juro de Cuerdas de este Sitio el

Sábado veinte del corriente a las seis de su tarde para lo que se den los avisos acostumbrados.

Fuora Prats

*[Signature]*

Yll. mo Señor.

En consecuencia del Acuerdo anterior, He reconocido la

Don Manuel de Castaños Administrador de S. M. de todas las Rentas Casas, y demas. Efectos pertenecientes a la Real Iglesia de S. Isidro de esta villa. Hace presente a V. J. que necesita demoler, y hacer de nueva fabrica la fachada de una casa que en la Calle de S. Anton Num.º 20 de la Manzana 316, pertenece a la misma Iglesia, cuya fabrica se hade construir en los huecos, y en la misma forma que la que hay actualmente, y manifiesta el adjunto plan formado por D. Juan de Villanueva Arquitecto de S. M. de la referida Real Iglesia; y para poder executar oha obra.

di V. J. se sirva concederle la correspondiente licencia, en que recibirá nro. Madrid 13 de Agosto de 1791.

Manuel de Castaños  
*[Signature]*

Casa que el memorial refiere, y el Duño que para  
la Redificacion de su Fachada se presenta, y no alio yn-  
conbeniente en que R. S. Y. conceda a esta parte la licen-  
cia que solicita, en atencion a que esta obra ade ser  
dirigida por el Arquitecto mayor de Madrid, D<sup>no</sup> Juan  
de Villanueva, no se me ofrece poner advertencia al-  
guna en quanto ala materia de que deve ser con-  
struida, Solidez, y buen aspecto, pues lo ejecutara  
conforme por razon de su Empleo acostumbra  
con el mayor acierto mandarlo alos demas Profesores  
de Arquitectura en qual caso, que es quanto  
debe ynformar a R. S. Y. en este asunto. Madrid 27 de

Agosto de 1794,

Juan. Sanchez



Al Comisario del Cuartel no se le ofe  
ce reparo en que se conceda a esta parte la  
licencia que solicita. Madrid y Ag<sup>to</sup> 25 de

91.

Juan Garcia


Josna Diaz



Ayuntamiento de Madrid

Mar. 25 de

# Agosto de 1791.  
Lima.

Concedese licencia para hacer esta obra  
con arreglo a los informes antes  


Excmo. Sr. D. Juan de Vitoria

Maem 29.

Excmo. Sr. D. Juan de Vitoria

1791

Almoxar

Don Manuel de Cas-

A. V. G.

Sup. cas

Don Pedro de Alarcón  
Casa en la C. de S. Antonio

1791.



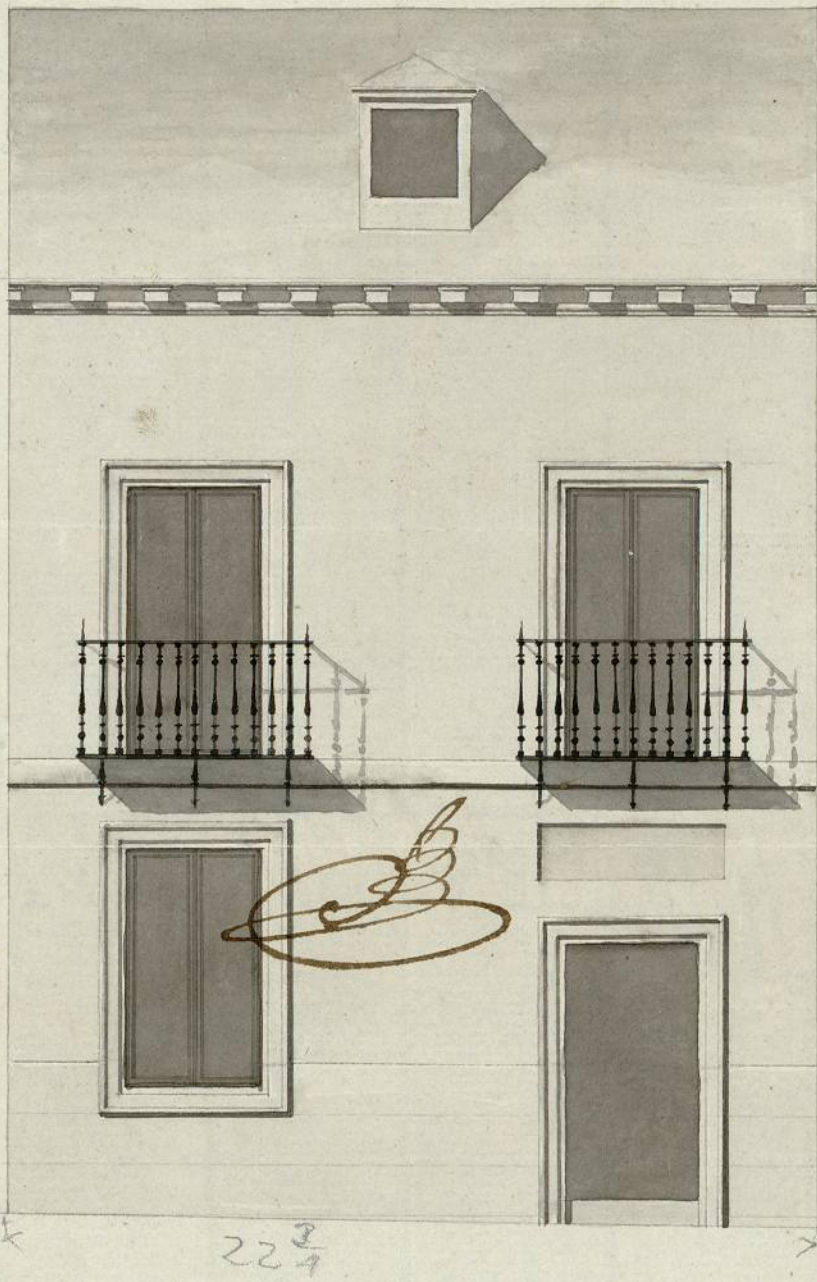
Para despachos de oficio quatro m[es]es


SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEPECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Juan de S. Martín y Silveo Esno del Rey nro Señor del  
 Colegio, Policía y Obis de esta Ciudad, oficial de la Se-  
 cretaria de su Mage. Ayuntamiento, Vecino y del estado no-  
 ble de la misma do[ña] Fee: fue oy día de la fha estando en la  
 casa q. se relaciona el Memorial q. acompaña a este testimonio  
 esta en la Calle de San Anton N.º veinte de la manzana tres-  
 cientos diez y seis pertenec. a la R.ª Iglesia de San F[ra]nco de  
 esta Corte, a efecto de practicar la diligenc. acostumbrada a  
 finamiento de cuenda y alimacion de la fachada; el N.º de ofi-  
 cio de Garua taoma Regid.º Comisario del quartel de N.º Hermeneg.  
 en cuyo distrito esta situada la misma casa, a presen.ª de D.º  
 Manuel Castañon Administrad.º de N.º de ella; El Visitad.º  
 General de Policía y su Teniente y con asistenc.ª de mi el N.º de ofi-  
 cio a D.º Juan Sanchez ten.º de N.º mayor midiere la  
 citada fachada, y en su conseq.ª an lo efecto tomando  
 los apuntes q. tubo q. convenientes. y mediante d.º de esta obra  
 ha de ser dirigida q. el N.º de ofi-º mayor de S.ª C.ª y de esta villa  
 D.º Juan de Villanueva nada hubo q. advertir sobre la con-  
 struccion de ella, p.º lo executara con arreglo a lo que con  
 el mayor acuerdo acostumbrado mandan a los demas profesores  
 de arquitectura en igual.ª casos. y q. el contee doy el pres.º esta  
 día veinte de Agosto de mil sepecientos noventa y uno

Juan de S. Martín  
 y Silveo





Escala de  pies Cast.  
Juan de Villanueva  
*[Signature]*

1-52-20

1-52-20

3

15000